

Aplicación normas de origen preferenciales Paneuromediterraneas

Para su información, facilitamos la [comunicación de la Comisión relativa a la aplicación del Convenio regional sobre las normas de origen preferenciales paneuromediterráneas o los protocolos sobre las normas de origen que establecen la acumulación diagonal entre las Partes contratantes en el Convenio.](#)

En la comunicación se incluyen los cuadros actualizados de acumulación entre las partes firmantes del Convenio.



Secretaría.
Irun, 14 de noviembre de 2025